



Acuerdo de 2 de abril de 2025, de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, por la que se resuelven las reclamaciones presentadas al censo correspondiente a las elecciones de Decano o Decana y se eleva el censo a definitivo.

De acuerdo con el calendario electoral fijado por Resolución de 31 de marzo de 2025, de la Decana provisional de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, por la que se convocan elecciones a Decano o Decana, y finalizado el plazo de presentación reclamaciones al censo, no habiéndose recibido ninguna reclamación, la Junta Electoral del Centro, reunida el 2 de abril de 2025, acuerda:

Elevar a definitivo el censo para las elecciones de Decano o Decana de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Isabel Artero Escartín
Secretaria de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa y
Gestión Pública
[Firmando electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3c) de la Ley 30/2015]

CSV: 3576c6b2a0201040db7d114123bc466e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Secretaria de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa y Gestión Pública	02/04/2025 14:22:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3576c6b2a0201040db7d114123bc466e>

